

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO**  
**¡Sorteo Entradas para “Mi madre, mi novia y yo”!**

**1. OBJETO Y VIGENCIA**

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza el concurso denominado: ¡Sorteo Entradas para “Mi madre, mi novia y yo”! (en adelante “el Concurso”) en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Premios”), entre aquellos usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2 de los presentes Términos y Condiciones.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 28 de mayo de 2026 hasta el 01 de junio de 2026.

La participación se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”), implicando su aceptación integral por parte de los usuarios. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

**2. SOBRE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar aquellos titulares pertenecientes a los segmentos de clientes: Movistar Black y Movistar Platinum (en adelante, el/los “Segmentos Participantes”), y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ámbito territorial: nivel nacional.
- Personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) vigente a la fecha de entrega del Premio, quienes deberán ser titulares y usuarios de los Segmentos participantes
- Mantener una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Sorteo y/o de entregarse el Premio.
- Asimismo, durante la vigencia del Concurso, los participantes deberán ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección “Beneficios” y registrarse consignando su número de DNI o carné de extranjería.

**3. PREMIO**

Se otorgarán un total de treinta y ocho (38) entradas dobles para la obra teatral “Mi madre, mi novia y yo”, distribuidas de la siguiente manera:

- Veinte (20) entradas dobles para clientes Movistar Black.
- Dieciocho (18) entradas dobles para clientes Movistar Platinum.

A cada ganador se le asignará una entrada doble (credencial) de manera aleatoria, la fecha de la función será determinada por Movistar y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador.

**Detalles de la obra:** Mi madre, mi novia y yo

**Funciones:** 4, 5, 6 y 7 de junio de 2026

**Horario:** 8:00 pm

**Locación:** Multiteatro Movistar (Av. Alfredo Benavides 4981, Santiago de Surco)

**Ubicación:** Lima

**4. FECHA DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el 2 de junio de 2026, ante la presencia de notario. Participarán en el mismo todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 28 de mayo y el 01 de junio de 2026.

En dicha fecha de Sorteo se escogerán a 38 ganadores y 38 suplentes.

**5. SELECCIÓN DE GANADORES**

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará en la base de datos a los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, procediéndose a la selección de los treinta y ocho (38) ganadores y treinta y ocho (38) suplentes.

Los ganadores serán contactados, en primer lugar, mediante WhatsApp y/o correo electrónico a fin de confirmar la aceptación del Premio. En caso el ganador no conteste dentro de las 24 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. Posteriormente, se procederá a contactar con los suplentes y en caso el suplente no conteste dentro de las 24 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. De ocurrir ello, Movistar podrá disponer del Premio según considere pertinente, sin que exista derecho a reclamo alguno por parte del participante que no cumplió con el plazo establecido. Para hacer efectivo el Premio, el ganador deberá generar el código promocional a través de la App Mi Movistar, en la sección Club Movistar/ Beneficios, presionando el botón “Participar”. Asimismo, deberá validar su dirección de correo electrónico y proporcionar sus datos personales y los de su acompañante para la emisión de la credencial por los organizadores del evento. El ingreso al teatro deberá realizarse de manera conjunta por el ganador y su acompañante, quienes deberán presentar su documento de identidad originales y vigentes.

Un mismo participante, aun cuando sea titular de varias líneas o haya participado más de una vez en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un (01) Premio.

## **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo el concepto anunciado.
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El Premio no es transferible.
- El usuario solo podrá acceder máximo a un Premio.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganador (es).
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada y participen válidamente en el sorteo conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- Cada participación dará derecho únicamente a una (01) credencial doble.
- Movistar podrá modificar, suspender o cancelar el Concurso únicamente por causas objetivas, debidamente justificadas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, razones regulatorias, logísticas o de seguridad, comunicándolo oportunamente a los participantes mediante sus canales oficiales, conforme a la normativa aplicable.
- El ingreso y permanencia en el teatro estarán sujetos a las disposiciones del organizador del evento y del recinto teatral.
- La fecha y hora de la función podrán ser modificados por la organización del evento (Multiteatro), sin responsabilidad para Movistar, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.

## **7. FACULTADES DE MOVISTAR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Asimismo, Movistar podrá cancelar el sorteo si la obra teatral se cancela por fuerza mayor o por cancelación por los organizadores.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, logísticas o de seguridad, informando previamente o tan pronto como resulte posible a los participantes a través de medios oficiales.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar únicamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de requisitos, contactar a los ganadores, coordinar la entrega de premios y cumplir obligaciones legales relacionadas con la promoción, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y a la Política de Privacidad de Movistar disponible en: <https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local>.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los ganadores autorizan a Movistar, de manera gratuita, a utilizar su nombre e imagen exclusivamente para fines publicitarios y promocionales relacionados con el presente Concurso, por un plazo razonable y conforme a la legislación aplicable.

## **10. RESPONSABILIDAD**

Movistar no será responsable por hechos atribuibles exclusivamente a terceros organizadores, caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten total o parcialmente la ejecución del Premio, salvo disposición legal imperativa o responsabilidad directamente atribuible a Movistar.

Los participantes serán responsables únicamente por incumplimientos imputables directamente a su actuación dolosa o negligente, conforme a ley.

## **11. NORMATIVA APLICABLE**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruana.